MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO
Avda. San Antonio esq. Rio Tebicuary
Telef.990665 - 990666 - 991135
RUC: 80010506-0

RESOLUCION I.M. N°371 /2020

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA FIRMA CONSULTORA AE PROPIEDAD DE AMADO ENCISO CON RUC1798578-1 EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N°10/2020 CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO ID373956.

San Antonio, 01 de Diciembre del 2020.

VISTA: Acta de Apertura de fecha 27 de noviembre de 2020.----------

Informe del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones, de fecha 28 de noviembre del 2020.----------

CONSIDERANDO: Que, el Art. 51 de la ley N°3966/2010 Orgánica Municipal establece entre otras cosas como deber y atribución del Intendente a) Ejercer la representación legal de la municipalidad b) promulgar ordenanzas y resoluciones, cumplirlas y reglamentarlas o en su caso, vetarla j) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar licitación pública o concurso de ofertas y realizar las adjudicaciones.----------

Que en el marco del llamado a CD N°10/2020 Construcción de Empedrado se presentaron las siguientes ofertas:

Nro.	OFERENTE	Monto Ofertado
1	Consultora AE de Amado Enciso	Gs. 151.293.450.-
2	Constructora Fenar de Rumich Passi	Gs. 159.152.849.-
3	Constructora J&R de Juan Doldan	Gs. 159.303.487.-

Que, de conformidad a lo establecido en el Art.65 del Decreto 2992/2019, el que previene que la adjudicación recaerá en la oferente cuya oferta:

1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC;
2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y,
3) Presente el precio evaluado como el más bajo.

Que, el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación del llamado CD N°10/2020 Construcción de Empedrado a la Firma Consultora AE de Amado Enciso.

POR LO TANTO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN ANTONIO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONE LEGALES

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO
Avda. San Antonio esq. Rio Tebicuary
Telef.990665 - 990666 - 991135
RUC: 80010506-0

RESUELVE:

Art. 1º. Adjudicar el llamado CD N°10/2020 Construcción de Empedrado a la Firma Consultora AE de Amado Enciso por un monto de Gs. 151.293.450 (ciento cincuenta y un millones doscientos noventa y tres mil cuatrocientos cincuenta).-----

Art. 3º. Comunicar la adjudicación a quienes corresponda y cumplido, archivar.---

.....
Abog. Nancy García
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO * INTENDENCIA *

.....
Raúl Isaac Mendoza
Intendente Municipal